

conocimiento del pasado y del hombre mismo? En cualquier caso —y así lo ha hecho en este magnífico libro Elena Hernández Sandoica—, no nos podemos acoger al derecho de omitir el esfuerzo de reflexionar sobre este conjunto de retos, a no ser que no nos importe dejar de ser historiadores para convertirnos, como decía Henri Irénée Marou, en «insectos especializados».

Ignacio Olábarri Gortázar

Catedrático de Historia Contemporánea
de la Universidad de Navarra

José-Manuel CUENCA TORIBIO: *Parlamentarismo y antiparlamentarismo en España*. Publicaciones del Congreso de los Diputados, Madrid, 1995, 549 pp.

La obra del profesor José-Manuel Cuenca Toribio es, pienso, la más completa —quizás la única— historia del parlamentarismo español. Que el estudio de las vicisitudes de nuestra más importante institución democrática se haya demorado hasta las postrimerías de este siglo es, de por sí, síntoma de una grave carencia historiográfica. Si bien, en este punto, la ciencia histórica parece reflejar nuestra consciencia política colectiva. Así se infiere de un juicio pesimista del autor, situado en el pórtico de su investigación: «Más que ninguna otra, la institución parlamentaria debiera sentirse envuelta por el interés y la simpatía de los ciudadanos. Pero no ha ocurrido así en ningún período de nuestra historia; y tal situación no parece llevar trazas de cambio en los tiempos que corren» (p. 13).

Como el autor anuncia, su designio estriba en ofrecer un panorama crítico de la literatura estrictamente parlamentaria, es decir, la debida a los cronistas de las Cortes, y, asimismo, la que se desprende de los tratados históricos y ensayos sobre la vida y funcionamiento de la Cortes españolas contemporáneas. Para el logro de este propósito distribuye la materia incluida en el libro en cinco capítulos, que corresponden a caracterizados momentos históricos de nuestro devenir parlamentario. El primer capítulo abarca el período que media entre las Cortes de Cádiz y la «Gloriosa». En el segundo, se exponen los avatares de nuestro parlamentarismo en la segunda etapa del siglo XIX y en su prolongación hasta la Primera Guerra Mundial. El tercer capítulo analiza la etapa de entreguerras, o sea, la que transcurre entre el primer conflicto mundial y el inicio de la Guerra Civil española. La crisis letárgica y la adulteración del parlamentarismo durante el régimen de Franco constituye el argumento abordado en el cuarto capítulo. La obra se cierra con un quinto capítulo dedicado al parlamentarismo de la España actual, una vez recuperadas las instituciones democráticas, así como las actitudes sobre el parlamentarismo que caracterizan nuestro presente político.

No ensayaré el inviable resumen de estos capítulos. Cada uno de ellos es tan rico en documentada y erudita información, que tratar de resumirlos obliga a ad-

mitir que algo precioso se ha perdido. Porque recorrer el libro de Cuenca Toribio es internarse en los acontecimientos más decisivos de nuestra historia política más reciente, y de los eventos que desde el arranque del XIX la preludian y, en buena medida, la explican.

Desde su mismo título esta reconstrucción histórica parte de la tensión dialéctica de los opuestos: en el anverso, la progresiva afirmación de los modelos e ideales parlamentarios; en el reverso las tentativas antiparlamentaristas de disolución de esos mismos modelos e ideales. Estimo que ello constituye un señalado acierto metodológico, porque la historia de nuestro parlamentarismo sugiere una cierta visión cíclica de intermitentes avances y retrocesos: los consabidos *corsi e ricorsi* viquianos. Pero frente a la visión fatalista de un retorno circular de causalidades históricas, se yergue el esfuerzo por explicar y dar un sentido a la historia, lo que implica una cierta confianza en el progreso humano. Parece un deber moral dar crédito a esta visión y, sobre todo, al empeño intelectual que la abona. Desde esta tesis, el devenir de la historia, en este caso la del parlamentarismo español, no se atribuye a causas inexorables o a meros hechos fortuitos debidos al ciego azar. Más allá de todo determinismo o fatalismo simplificadores, se alza el afán de dar cuenta de los hechos tal como fueron; sin prescindir de sus circunstancias contextuales, pero sin olvidar tampoco que la historia es noticia de las *res gestae*, es decir, de las acciones libres y responsables de los hombres.

La reconstrucción histórica del parlamentarismo español que nos depara el libro del profesor José-Manuel Cuenca Toribio, no es una relación de datos inertes: estadísticas, descripciones de organismos burocráticos, reglas formales del funcionamiento parlamentario...; es una historia con voluntad de reflejar el pálido vivo de la actividad de las Cortes. Leer sus páginas es internarse venturosamente en una sucesión de experiencias vitales cuyos protagonistas fueron los propios parlamentarios y quienes más de cerca fueron testigos de su actividad, cuyo escenario es el marco político de actuación de nuestro máximo poder legislativo, y cuya cronología se mide por dos siglos de vida política española. De los modos infinitos e indefinidos de hacer historia, o sea, de combinar e interpretar los hechos históricos, existen dos especialmente significativos. El uno, que convencionalmente se puede calificar de «positivista», opera apegado a los hechos, rinde culto al dato. Esta forma de hacer historia quiere presentarse con la neutral asepsia de un objetivismo descriptivo, cimentado sobre análisis de laboratorio que pretenden dar cuenta de los acontecimientos históricos con el máximo distanciamiento garante de su imparcialidad, sin inflexiones, tratando de ajustar y explicar los hechos históricos como si se tratara de acomodar las piezas de un engranaje mecánico. El otro modo de hacer historia, que cabría calificar de «axiológico», parte del compromiso moral del historiador. No se prescinde para ello del afán de objetividad, constituye, entendiéndose bien, una forma de historia y, por tanto, un ejercicio intelectual dirigido a explicar hechos, no de meras fabulaciones. Pero, en esta versión de la historia, el historiador se siente implicado en las cosas que narra, es consciente de que quien escribe historia no puede comportarse con la fría asepsia con la que un entomólogo clasifica insectos. El historiador axiológico es consciente de que cualquier relato de sucesos, remotos o próximos, es un fragmento

del devenir de la humanidad de la que el propio historiador forma parte y, por eso, el análisis histórico nunca le es ajeno; se edifica sobre vivencias que, de algún modo, conciernen al historiador, que es consciente del *motto* horaciano: «*de nobis fabula narratur*». Esta forma de historia no cifra su empeño en desmembrar y aislar acontecimientos, sino en el examen moral del conjunto, de lo que es más decisivo de la experiencia de que forma parte. Quiere mostrar el nexo que relaciona unos hechos con otros y hacer el balance ético del resultado. Para quien profesa este tipo de historia, nada parece aislado, con sabiduría de cúpula, la historia es el vértice que une y hace inteligible la multiplicidad de la experiencia.

Estimo que José-Manuel Cuenca Toribio, es un decidido cultivador de la historia axiológica. Por eso, no oculta la clave teleológica de su obra: «su esperanza de que el futuro español esté impregnado hasta su más recóndito poso de una auténtica afección por la institución parlamentaria, al margen de sus protagonistas de un día» (p. 9). José-Manuel Cuenca Toribio, es un historiador axiológico que no disimula sus preferencias por determinados valores morales, políticos y cívicos. Y es, sin duda también, un escritor, con ostensible y deliberada «voluntad de estilo». ¿De qué modo es ambas cosas? Es historiador de la manera más acorde con su gusto por las formas literarias. Por eso, en ésta como en otras obras suyas anteriores, privilegia su atención sobre fuentes históricas constitutivas de lo que con Hegel podemos denominar «*ursprüngliche Geschichte*», o sea, por la historia vivencial, producto del relato directo de quien ha sido protagonista o testigo del hecho histórico. De ahí, que los discursos e intervenciones parlamentarias, los libros de memorias, y especialmente las crónicas de las Cortes constituyen el nervio y el núcleo básico de su obra. En particular, destaca la atención prestada a quienes profesional u ocasionalmente han sido nuestros grandes cronistas parlamentarios. Desde los pioneros, como Rico y Amat, pasando por los «clásicos»: Galdós, Azorín, Plá, Fernández Flórez, Luca de Tena..., hasta los más próximos, así por ejemplo, Márquez Reviriego, Vicent o Carandell, los juicios de nuestros más conspicuos testigos del quehacer legislativo son reseñados con impecable destreza en la selección de lo más relevante. Admira, en definitiva, el amplísimo aparato crítico-bibliográfico que ha servido de soporte para la elaboración de esta obra. Esos materiales prueban una paciente labor de localización, estudio y criba de textos, así como un certero criterio inquisitorio en su clasificación, exposición y justiprecio.

Las propias lagunas, o, si se quiere, abstenciones de José-Manuel Cuenca Toribio, son favorables a su obra. Deliberadamente se han omitido las distintas historias parciales de nuestro parlamentarismo. Así, queda abierta a su ulterior desarrollo la historia institucional de los aspectos organizativos de la estructura de las Cortes; de las diversas normas reglamentarias vigentes en las distintas etapas de su evolución; el tratamiento sociológico «interno» del origen y actitudes de nuestro parlamentarios a través del tiempo, y «externo» referido a la postura de la Iglesia, el Ejército, la Magistratura y los grandes colectivos nacionales (obreros, campesinos, médicos, abogados, escritores...); así como el estudio comparativo de nuestro parlamentarismo con el de otros países y una regionalización de la materia que permitiría establecer cotejos de enorme interés. Si la obra de José-Manuel Cuenca Toribio hubiese pretendido abarcar *in extenso*

esos aspectos de nuestro parlamentarismo, a buen seguro que se hubiera desbordado y hubiera perdido la unidad de propósito que la anima. Al no haberlo hecho así, este libro constituye un estímulo para futuras investigaciones históricas específicas, que difícilmente serían concebibles sin la sombra de su influjo tutelar.

Antonio-Enrique Pérez Luño

Paul AUBERT y Jean-Michel DESVOIS (editores): *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975*. Bordeaux-Madrid, Maison des Pays Ibériques-Casa de Velázquez, 1996, 362 pp.

VV. AA.: *Prensa y sociedad en la España contemporánea. Anales de Historia Contemporánea*. Murcia, Universidad de Murcia, 1995-1996, números 11 y 12, 707 pp.

María Cruz SEOANE y María Dolores SAIZ: *Historia del periodismo en España. 3. El siglo xx: 1898-1936*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, 574 pp.

La historia de los medios de comunicación en España se ha desarrollado siempre con cierto retraso respecto a otros países más desarrollados. En 1981, Paul Aubert, Jean-François Botrel y Jean-Michel Desvois reconocían que «el balance de los estudios realizados [distaba] de ser satisfactorio» y constataban el gran vacío historiográfico de los estudios sobre la prensa española. En estos últimos quince años, el panorama se ha modificado sustancialmente, aumentando tanto el número como la calidad media de las investigaciones sobre la historia de la prensa española. La renovación de estos estudios ha partido tanto de la utilización de una metodología más o menos novedosa según los casos como del empleo de fuentes inéditas. En parte, este impulso historiográfico ha sido provocado por diversos congresos específicos, que posteriormente han dado lugar a obras colectivas, sobre historia del periodismo en España. Entre estos cabe destacar los diversos Congresos organizados por la Universidad Complutense de Madrid, los Encuentros de Historia de la Prensa de la Universidad del País Vasco y los Coloquios de la Universidad de Rennes-II.

Recientemente han visto la luz dos obras colectivas que recogen las contribuciones presentadas en otros dos encuentros de este tipo: el Coloquio Internacional de Talence (noviembre de 1993) y las Jornadas sobre medios de comunicación social en la España contemporánea, celebradas en Murcia en noviembre de 1994. En total, ambas obras contienen un número muy elevado de artículos (más de sesenta, de enfoque y contenido diverso), lo que hace imposible un comentario sistemático de todos ellos.